



REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/702

A: 09 ENE 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.F.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

MIN. INT. (ORD): N ° R 066 /

ANT.: Ord. N° 5607 (13.12.91) Sr.  
Jefe Gabinete Presidencial.

MAT.: Presentación del Sr. Juan De  
La Fuente Sandoval.

SANTIAGO, 02 ENE 1992

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL.

- 1.- Adjunto, remito a Ud., la presentación realizada por el Sr. Juan De La Fuente Sandoval, ante S.E. el Presidente de la República, en la cual plantea algunas inquietudes en relación al pago del Subsidio Unico Familiar (S.U.F.) de sus tres nietos.
- 2.- Al respecto, agradeceré a Ud. estudiar el caso del grupo familiar del solicitante en relación a su problema, y orientarlo con los requisitos pertinentes que debe cumplir, o en caso contrario, explicarle los procedimientos que estipula la Ley actualmente vigente para el pago de estos beneficios.

Saluda atentamente a Ud.,



GONZALO D. MARTNER FANTA  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Administrativo

ASA/BLB/mca

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Estación Central.
- 2.- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (C.I.)
- 3.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 4.- Departamento Municipal
- 5.- Oficina de Partes
- 6.- Archivo